



PERÚ

Ministerio  
del Interior

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE TESORERÍA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**PARA** : **ROSA JOSEFINA TOLEDO AREVALO**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

**ASUNTO** : Reporte actualizado de transferencias y/o pagos realizados por el SALUDPOL para la compra de prestaciones de salud - ENERO - MARZO 2024

**REFERENCIA** : Resolución de Gerencia General N° 123-2023-SALUDPOL/GG

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted e informarle en relación al documento de la referencia, mediante el cual se aprueba la Directiva N° 001-2023-SALUDPOL-GG, "Directiva que regula el cálculo del saldo financiero de las prestaciones de salud liquidadas por el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL", la misma que señala en su numeral 6.1.2 que la Oficina de Administración -OA informa a la Dirección de Financiamiento y Planes de Salud -DFPS, hasta el segundo día hábil de cada mes y mediante documento formal, la relación de pagos ( comprobantes de pago-CP) emitidos en un periodo mensual a favor del prestador, por mecanismo de pago, fuente de financiamiento y tipo de compra ( Anexo 02).

Al respecto, esta Unidad ha cumplido con informar mensualmente al mes de abril del 2024, pero es preciso señalar que, dentro del comportamiento de los pagos realizados, hay circunstancias en las que el Banco devuelve el dinero por motivos de cuenta cerrada, bloqueada y/o suspendidas.

Es así que, se realizó una revisión de lo informado de enero a abril del presente año, a fin de actualizar los reportes de pagos tomando en consideración las devoluciones que realizó el Banco, por lo que remitimos los reportes de enero y marzo del 2024 actualizados, precisando que los meses de febrero y abril quedan firmes.

Es cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente,

**MIGUEL ANGEL BENITES CONDORI**

JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA

UNIDAD DE TESORERÍA

MABC/vlgv